

ANUNCIO

RESULTADO DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES

Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, (BOP núm. 168 de 22 de julio de 2022), finalizada la corrección del tercer ejercicio (**resolución por escrito de dos supuestos de carácter práctico, a elegir por el aspirante entre tres propuestos por el Tribunal**) de la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, por medio del presente anuncio se hace pública la calificación otorgada a las personas que lo han realizado y que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	CUESTIÓN 1	CUESTIÓN 2	CUESTIÓN 3	CUESTIÓN 4	CUESTIÓN 5	CALIFICACIÓN
MAVIT ABRINES, MIRIAM(<i>Supuesto nº 3</i>)	1,78	1,76	0,90	1,38	2,00	7,82
MAVIT ABRINES, MIRIAM(<i>Supuesto nº 2</i>)	1,48	0,64	0,42	1,94	0	4,48
PIÑA SUÁREZ, SONIA (<i>Supuesto nº 3</i>)	1,58	1,54	0,70	0,88	1,40	6,10
PIÑA SUÁREZ, SONIA (<i>Supuesto nº 2</i>)	0	0,86	0,46	1,02	0,50	2,84
SANZ RUIZ, RAQUEL (<i>Supuesto nº 1</i>)	1,38	0,38	1,28	1,50	0,84	5,38
SANZ RUIZ, RAQUEL (<i>Supuesto nº 3</i>)	2,00	1,74	1,46	1,28	1,52	8,00

Así mismo, se hace pública la relación de las personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superarlo, es decir, un mínimo de 5 puntos en la nota media obtenida de la suma de cada uno de los supuestos, siempre que cada supuesto se haya calificado con un mínimo de 4 puntos, dividido por dos, con indicación de la puntuación obtenida, así como las personas aspirantes eliminadas por no haber alcanzado dicha puntuación mínima.

RELACIÓN QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRES	ELECCIÓN PRIMER SUPUESTO	ELECCIÓN SEGUNDO SUPUESTO	CALIFICACIÓN
MAVIT ABRINES, MIRIAM	7,82	4,48	6,15
PIÑA SUAREZ, SONIA	6,10	2,84	Eliminada
SANZ RUIZ, RAQUEL	5,38	8,00	6,69

Código Seguro De Verificación	uMmiSoRe5kmG6RImIgADwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Roncero Gallego	Firmado	14/07/2023 14:42:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uMmiSoRe5kmG6RImIgADwQ==		



Las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones contra las citadas calificaciones, dentro del plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el tablón de Edictos Electrónico de esta Corporación.


Finalizada la fase de oposición, cuya calificación se determina por la suma de las obtenidas en los tres ejercicios de dicha fase, conforme a lo dispuesto en la base específica octava de la convocatoria, el tribunal acuerda aprobar el resultado de la fase de oposición en los términos siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
MAVIT ABRINES, MIRIAM	5,14	6,00	6,15	17,29
SANZ RUIZ, RAQUEL	5,90	7,50	6,69	20,09

Finalmente, al objeto de iniciar al fase de concurso, se requiere a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, para que en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir de la publicación de los resultados de dicha fase, presenten la documentación acreditativa de los méritos que posean, en el Registro General o Auxiliares de este Ayuntamiento, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, conforme a dispuesto por la citada base específica octava. Todos los méritos alegados deberán poseerse en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes del correspondiente proceso selectivo, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la fecha citada.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el citado procedimiento selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Alicia Roncero Gallego

Código Seguro De Verificación	uMmiSoRe5kmG6RImIgADwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia Roncero Gallego	Firmado	14/07/2023 14:42:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uMmiSoRe5kmG6RImIgADwQ==			